RESOLUCIÓN I.M. N°252/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA"ID N°414432, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA FANN S.A. CON RUC. N° 80050215-9.-

Tembiapora, 31 de mayo de 2022.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CONTRATACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA"CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA", y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de TEMBIAPORA, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 31 de mayo de 2022, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	FANN S.A.	CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA	161.055.109	constructorafannsa@gmail.com
2	CONSTRUCCIONES SANTA LUCIA	CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA	175.371.000	bety_feror@hotmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas

RESOLUCIÓN I.M. N°252/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA"ID N°414432, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA FANN S.A. CON RUC. N° 80050215-9.-

físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa FANN S.A. CON RUC N° 80050215-9 representada por el SR. ALBERTO SILVA TORALES, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA", siendo el monto de la adjudicación Gs. 161.055.109 (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil ciento nueve), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*

En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEMBIAPORA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa FANN S.A. CON RUC N° 80050215-9 representada por el SR. ALBERTO SILVA TORALES-CELSO AVEIRO, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA", siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avenida Apolinar Acosta de la ciudad de Tembiapora	Unidad Medida Global	1	55.431.144	55.431.144

RESOLUCIÓN I.M. N°252/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA"ID N°414432, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA FANN S.A. CON RUC. N° 80050215-9.-

1.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	1.192	200	238.400
1.2	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	1.192	200	238.400
1.3	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
1.4	Movimiento de suelo, Preparado de Base	Metros cúbicos	357	10.000	3.570.000
1.5	Provisión y colocación de cordones de Hº	Metro lineal	472	20.000	9.440.000
1.6	Construcción de Empedrado	Metros cuadrados	1.192	31.007	36.960.344
1.7	Cobertura final con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	1.192	2.000	2.384.000
1.8	Retiro de escombros y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
2	Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avenida 28 de Diciembre de la ciudad de Tembiapora	Unidad Medida Global	1	41.701.917	41.701.917
2.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	931	200	186.200
2.2	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	931	200	186.200
2.3	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
2.4	Movimiento de suelo, Preparado de Base	Metros cúbicos	224	10.000	2.240.000
2.5	Provisión y colocación de cordones de Hº	Metro lineal	288	20.000	5.760.000
2.6	Construcción de Empedrado	Metros cuadrados	931	31.007	28.867.517
2.7	Cobertura final con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	931	2.000	1.862.000
2.8	Retiro de escombros y limpieza	Unidad Medid	1	1.500.000	1.500.000

RESOLUCIÓN I.M. N°252/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 3579 M2 DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DE TEMBIAPORA"ID N°414432, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA FANN S.A. CON RUC. N° 80050215-9.-

		a Global			
3	Construcción de pavimento tipo empedrado en la Calle 2DA Linea de la Ciudad de Tembiapora	Unidad Medida Global	1	63.922.048	63.922.048
3.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	1.456	200	291.200
3.2	Repianteo y marcacion	Metros cuadrados	1.456	200	291.200
3.3	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
3.4	Movimiento de suelo, Preparado de Base	Metros cúbicos	436	10.000	4.360.000
3.5	Provisión y colocación de cordones de Hº	Metro lineal	416	20.000	8.320.000
3.6	Construcción de Empedrado	Metros cuadrados	1.456	31.008	45.147.648
3.7	Cobertura final con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	1.456	2.000	2.912.000
3.8	Retiro de escombros y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
				Precio Total	161.055.109

Gs. 161.055.109 (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones cincuenta y cinco mil ciento nueve).

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TEMBIAPORA Secretaria General Tembiapora

Ing. Miguel Angel Noguera Paredes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

Sr. Hugo Alberto Franco Martinez
Intendente Municipal